



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 ABR 1996

Expte. No 21.013/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución No 010-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se dan por terminadas las funciones a la Srta. Ana María Escudero, en el cargo (suplente) de Profesor T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Sociología" de 6to. año, turno tarde, 3er. ciclo en el citado Instituto, a partir del 2 de Enero de 1996;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución No 010-96-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 22 de Febrero de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




 JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL


 C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR


 Prof. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA


 C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 154 - 96